



COLEGIO
COLONIAL DE PIRQUE

MEDIDAS EN CASO DE ALERTA, PRE-EMERGENCIA Y EMERGENCIA AMBIENTAL

Frente a las condiciones de contaminación que enfrenta la Región Metropolitana, el equipo directivo del Colegio Colonial de Pirque, en conjunto con el Departamento de Educación Física y Deportes, ha establecido las siguientes políticas, las que consideran las medidas que el Ministerio de Educación indica para estos episodios:

1. ESTADO DE ALERTA AMBIENTAL

Se realizarán actividades físicas de baja intensidad, de carácter técnico, que no requieran mayor consumo de oxígeno, tanto en clases como en entrenamientos al aire libre (talleres y selecciones), idealmente, en caso de disponibilidad de espacios, se privilegiarán las zonas intramuros (gimnasios, salas).

2. ESTADO DE PRE-EMERGENCIA AMBIENTAL

Para todos los ciclos, no se suspende la actividad física. Se modifica la intensidad del trabajo deportivo, abordando actividades que impliquen, además de un menor consumo de oxígeno, menor desplazamiento, actividades de equilibrio y estabilidad, manipulación, movimientos corporales expresivos, de preferencia en espacios intramuros. En caso de competencias organizadas por otras instituciones y/o ligas escolares (Liga de Fútbol Cordillera, Liga de Hockey Escolar, Liga Metropolitana de Voleibol, Liga Soprole-UC), la participación de nuestro colegio será de acuerdo a las normas establecidas por esas instituciones y a su calendarización.

El Ministerio de Educación sugiere que en los días de Preemergencia Ambiental, las clases de Educación Física no se suspendan, sino que modifiquen la intensidades de sus actividades, abordando aquellos objetivos de aprendizaje, que además de un menor consumo de oxígeno, aborden contenidos que impliquen menores desplazamientos, menor consumo de oxígeno, como actividades de equilibrio y estabilidad, ejercicios de manipulación, etc. Esta medida debe ampliarse a los recreos.

3. ESTADO DE EMERGENCIA AMBIENTAL

Esta medida rige para todos los ciclos. No se suspende la actividad física, pero se modifica la intensidad, abordando actividades que no requieran un aumento de consumo de oxígeno y sin desplazamientos. Las actividades deben ser estáticas, bajo techo, intramuros, en una sala de clases, gimnasio o similar.

En caso de competencias en estados de Emergencia Ambiental, nuestro Colegio NO PARTICIPARÁ de ninguna de ellas, pese a que los organizadores aprueben su realización.

Para poder mantenerse informado de la situación es necesario que usemos como fuente los medios de comunicación, que siempre están dando esta información en los noticiarios. Además, invitamos a observar aplicaciones y paginas web del Ministerio del Medio Ambiente que presenten la información actualizada, considerando además la calidad del aire del momento para la zona de Pirque (www.airesantiago.gob.cl / app: Aire Santiago).

Además, es necesario que le expliquen a sus hijos/as lo importante que es tener consciencia en los recreos y tiempo libre. Cuando estamos en días críticos, conversar con ellos, sobre las consecuencias para su salud; como lo hacemos en las clases. El Colegio también vela por esto y exige el cumplimiento de todas estas normas, no sólo durante las clases de Educación Física, sino también durante toda la Jornada Escolar.

Luis A. Campos Orellana
RECTOR
Colegio Colonial de Pirque